

3º. Faculta a la Alcaldía - Presidencia para el otorgamiento del correspondiente contrato.

4º. Proceder a la devolución de las garantías provisionales de las empresas oferentes distintas del adjudicatario.

Y no habiendo mas asuntos a tratar y siendo las 21:10 horas se levanta la sesión por la Presidencia, con advertencia expresa a los Sres. asistentes de la obligación que tienen de firmar el Acta correspondiente.

[Handwritten signatures and stamps, including a circular official stamp with the word "SECRETARÍA" visible.]

Sesión Plenaria ordinaria en 1ª convocatoria del día 24 de Noviembre de 1977.

Alcalde

D. Miguel Marqués

Asistentes

D. Pedro Muñoz

D. Santiago Marín

D. Alfredo Adán

D. José Oliver

D. Constantino Fuentes

D. Manuel Benito

En la muy Noble, Fidelísima y Veneciosa, Levíca y Siempre - Levíca, Abnegada y Martir Ciudad de Cuenca, siendo las 20 horas del día 24 de noviembre de 1977, se reunieron en estas Casas Consistoriales, instaladas provisionalmente en el Seminario Conciliar, a fin de celebrar sesión ordinaria en 1ª convocatoria y bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Miguel Marqués López, los Sres. D. Pedro Muñoz Utrillas, D. Santiago Marín Ben, D. Alfredo Adán Gonzalo, D. José Oliver Main, D. Constantino Fuentes Izquierdo, D. Manuel -

D. M.^a del Baumen Salomón
Secretario
D. Angel Moreno

Ausonio Corbio y D.^a M.^a del Baumen Salomón Boix, con la presencia excusada de D. Perfecto Humida Casquero, D. Manuel Blasos Garcia, D. Juan J. Marquis Murria, D. Comis Fortea Gómez y D. Román Alcázar Pérez, con asistencia del Secretario D. Angel Moreno Roda, con el quorum legal se declaró abierta la sesión por la Presidencia, examinándose de conformidad con el Orden del Día, los siguientes asuntos:

I.- Lectura y aprobación del borrador del Acta de la sesión anterior. Se dio lectura al borrador del Acta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad.

II.- Propuesta del Sr. Teniente de Alcalde - Delegado del Servicio de Aguas sobre modificación de las Obras de "Abastecimiento, Distribución de Agua y Saneamiento de Fernel". Dada cuenta del expediente n.º 416/77, instruido con el motivo referenciado, a la vista del informe del Sr. - Aparador Municipal se acuerda por unanimidad solicitar de la Confederación Hidrográfica del Júcar el informe técnico correspondiente sobre las modificaciones a realizar en el proyecto de las obras de "Abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de Fernel" actualmente en ejecución, a fin de llevar a cabo la completa adaptación de dicho proyecto a las necesidades reales de nuestra ciudad, a cuyo objeto se dará traslado a aquella del informe del Sr. Aparador Municipal.

III.- Expediente n.º 268/77 sobre Estudio de Detalle de iniciativa particular. El expediente de referencia instruido a instancia de D. Juan A. Dorán González, no pudo ser debatido en razón a no asistir el número suficiente de miembros de la Corporación para obtener el voto favorable, en su caso, exigido por el art.º 303.f) de la vigente Ley de Régimen Local.

IV.- Expediente n.º 408/77 sobre Estudio de Detalle de iniciativa particular. El expediente de referencia instruido a instancia de D. Alfonso Andrés Muñoz no pudo ser debatido en razón a no asistir el número suficiente de miembros de la Corporación para obtener el voto favorable, en su caso, exigido por el art.º 303.f) de la vigente Ley de Régimen Local.

V.- Expediente n.º 335/77 sobre Proyecto de Urbanización.

86
nización de iniciativa particular. El expediente de referencia instaurado a instancia de "Embulus Inmobiliaria S.A.", no pudo ser debatido en razón a no asistir el número suficiente de miembros de la Corporación para obtener el voto favorable, en su caso, exigido por el art. 303.f.) de la vigente Ley de Régimen Local.

VI.- Expediente n.º 16/76. Sobre construcción en suelo rustico. instaurado a instancia de D. Juan J. Fandos Andúes, no pudo ser debatido en razón a no existir el número suficiente de miembros de la Corporación para obtener el voto favorable, en su caso, exigido por el art. 303.f.) de la vigente Ley de Régimen Local.

VII.- Cesión de Viales y Obras de Urbanización por la Obra Sindical del Hogar. Se pasa a examinar a continuación el expediente de referencia, instaurado a instancia de la Obra Sindical del Hogar y a la vista del informe que emite el Sr. Arquitecto Municipal con fecha 31 de Octubre ppdo., del que se desprende que han sido subsanadas las deficiencias que motivaron el acuerdo plenario de 27 de mayo del corriente año de no aceptar los viales y obras de urbanización del referido Grupo de Viviendas hasta tanto fueran subsanadas las deficiencias observadas, tras breve deliberación, se acuerda por unanimidad aceptar la cesión de viales y zonas afeudadas del mencionado Grupo, cuya descripción completa figura en el escrito n.º 205/76, de 13 de Enero, de la referida Obra Sindical del Hogar, en cuya virtud se inició el expediente que se examina, facultándose a la Alcaldía - Presidencia para la formalización del correspondiente documento administrativo.

XIII.- Moción del Sr. Alcalde sobre inclusión del antiguo convento de la Merced e Iglesia en el Inventario de Bienes Municipales. Leída la Moción de la Alcaldía - Presidencia sobre el asunto referido, a la vista de los antecedentes obrantes y de conformidad con la misma, se acuerda por unanimidad iniciar el oportuno expediente a fin de llegar a la plena concordancia entre el Inventario Municipal de Bienes, el Registro de la Propiedad y la realidad jurídica, solicitándose a tal efecto el oportuno informe del letrado asesor de la Corporación.

IX.- Previa declaración de urgencia. Acordada por una-

minimidad se conoció del siguiente asunto:

- Instalación provisional de oficinas y dependencias municipales en el Seminario Conciliar. Por la Alcaldía- Presidencia se da cuenta del traslado efectuado al Seminario Conciliar de las oficinas y dependencias municipales afectadas por las obras de "consolidación y reforma de la Casa Consistorial de Cuernavaca", próximas a empezar y cuya duración está prevista para 24 meses, resaltando la extraordinaria acogida dispensada tanto a la Corporación Municipal como a los funcionarios por los superiores y comunidad religiosa del Seminario.

Se debate ampliamente sobre el asunto de referencia y en especial sobre la fijación de las condiciones en que habrá de formalizarse el oportuno documento de cesión y, tras amplia deliberación, se acuerda por unanimidad:

1º. Reflexar en Acta el agradecimiento de la Corporación Municipal al Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis y Rector del Seminario Conciliar de nuestra ciudad por las facilidades dadas a la Corporación Municipal para resolver el grave problema que se planteó con motivo del forzoso desalojo de la Casa Consistorial.

2º. Facultar a la Alcaldía- Presidencia tan ampliamente como sea preciso para convenir con el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo las condiciones de cesión de las dependencias ocupadas provisionalmente por los diferentes servicios municipales, así como para fijar las bases de utilización de instalaciones comunes al Seminario y Ayuntamiento como alumbrado, agua, calefacción etc.

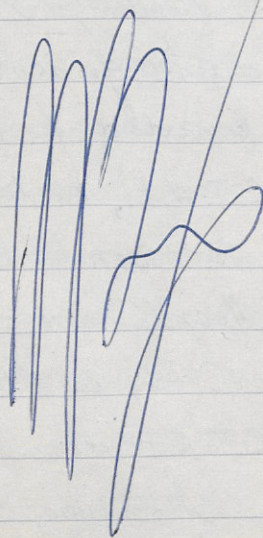
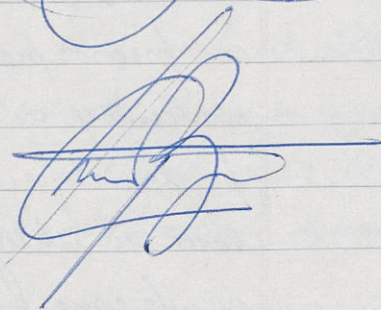
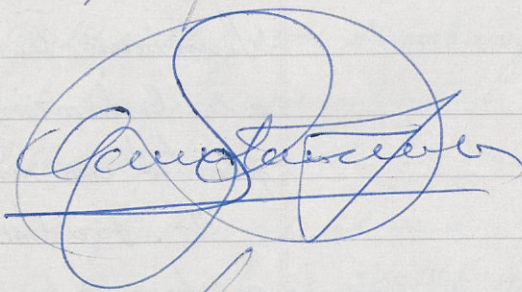
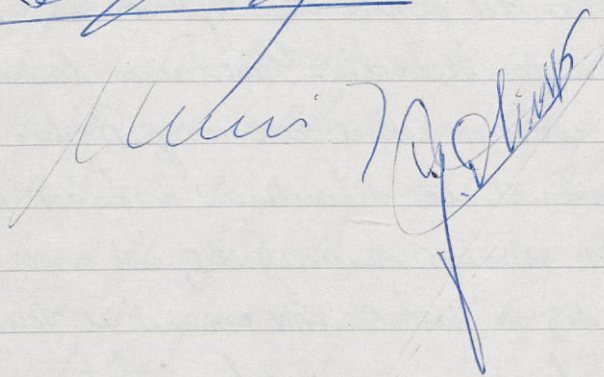
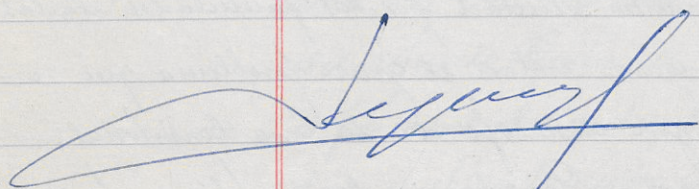
En el periodo informativo, por el Sr. Etl. de Alcalde D. Santiago Martínez Borrero se informó que se hagan las correspondientes gestiones con la C.T.N.E. a fin de que sea retirada a la brevedad posible la antena instalada en el edificio de dicha C.T.N.E., en la C/ Los Amantes de nuestra ciudad, que estéticamente rompe la fisonomía del casco antiguo de la ciudad. Acordándose así por unanimidad, a cuyo objeto se dirigirá escrito por la Alcaldía- Presidencia al Sr. Delegado de la expresada C.T.N.E. de nuestra ciudad.

Asimismo, a propuesta del Ilmo. Sr. Alcalde- Presidente, se acuerda

por unanimidad hacer constar en Acta la satisfacción producida a la Corporación Municipal por el reciente nombramiento de D. Román Alcalá Píng, Concejal de este Ayuntamiento, para el cargo de Delegado Provincial de Cultura, felicitándole al mismo por la Alcaldía-Presidencia en representación de todos los componentes de la Corporación Municipal.

Finalmente por la Sra. Salomón Boix se interesa del Sr. Ete. de Alcalde-Delegado de Servicios Eléctricos la instalación de los correspondientes brazos de alumbrado público en la zona comprendida entre la escuela de Maestría Industrial y la Escuela Universitaria del Profesorado de F.G.B., dentro del recinto de la Ciudad Escolar de nuestra Ciudad, contestando el Sr. Muñoz Utillas sobre las gestiones que realiza al objeto de que tales deficiencias sean subsanadas en breve plazo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las 21.45 - horas, por la Presidencia se levanta la sesión, con advertencia expresa a los Sres. asistentes de la obligación que tienen de firmar el Acta correspondiente, de lo que, como Secretario, Certifico.



Ruiz de la Cruz